

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 642

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 744/22
CONVOCANDO A SESION ESPECIAL PARA EL DÍA 06 DE
DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión N°: _____

Orden del día N°: _____



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo



USHUAIA, 24 NOV 2022

VISTO la nota presentada por la Legisladora Mónica ACOSTA, Leg. Federico GREVE, Leg. Daniel RIVAROLA y Leg. Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, integrantes del Bloque F.O.R.J.A.; Legisladora María L. COLAZO y Legisladora María V. VUOTO, integrantes del Bloque Partido Verde; Legislador Federico SCIURANO, Presidente del Bloque U.C.R.; Legisladora Myriam N. MARTINEZ y Legisladora Andrea FREITES, integrantes del Bloque F.D.T.-P.J. y Legislador Ricardo FURLAN, Presidente del Bloque Justicialista Provincial; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicitan la convocatoria a Sesión Especial para el día martes 06 de Diciembre del corriente año, a las 16:00 horas, de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Reglamento Interno de Cámara, a los efectos de dar tratamiento al siguiente tema:

- Asunto N° 614/2022: Dictamen de Comisiones N° 3, N° 4 y N° 1 en mayoría sobre Asunto N° 614/21 (Bloques F.D.T. – P.J. y Partido Verde, Ref/ Proyecto de Ley Creando el Área Natural Protegida Península Mitre) aconsejando su sanción.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que la misma se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente Resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y en los artículos 27 y 32 del Reglamento Interno de Cámara.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Patricia E. FULCO
Directora e/c Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a Sesión Especial para el día martes 06 de Diciembre del corriente año, a las 16:00 horas, en el Recinto de Sesiones, sito en la calle Yaganes y Héroes de Malvinas de esta ciudad, a los efectos de dar tratamiento al siguiente tema:

- Asunto N° 614/2022: Dictamen de Comisiones N° 3, N° 4 y N° 1 en mayoría sobre Asunto N° 614/21 (Bloques F.D.T. – P.J. y Partido Verde, Ref/ Proyecto de Ley Creando el Área Natural Protegida Península Mitre) aconsejando su sanción.

Ello de acuerdo a la nota presentada por las Legisladoras y los Legisladores integrantes de los Bloques mencionados en el visto.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara.

ARTÍCULO 3º.- Sirva la presente de notificación fehaciente.

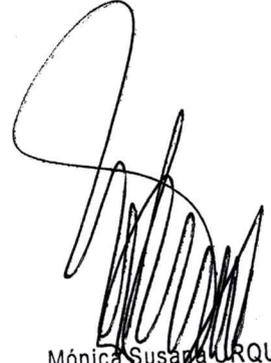
ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Comunicar a los Sres. Legisladores y Sras. Legisladoras, Secretaría Legislativa y Administrativa y áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

0744/22

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaría
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo